

Nº 18. OCT-DIC 17

parc natural  
de la serra  
d'espada



territori  
cultural

# ALJUB

INFO trimestral del Parc Natural de la Serra d'Espadà

## 01

### EDITORIAL

**01** De visita al Parque, pero....  
¿qué es el Parque?

## 03

### DINAMIZACIÓN DEL TERRITORIO

**03.** II Jornadas de la Nueva Ruralidad.  
Benlloch.  
**04.** La construcción de Territori Espadà  
continúa en Tales.  
**05.** Evaluación del Programa de  
Extensión Universitaria.  
**06.** PREP2. Prácticas y reflexiones en  
Educación Patrimonial

## 07

### COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN

**07.** Atención al visitante y rutas.  
**07.** DIM 2017 en Ayódar.  
**08.** Festejamos el Día de las Aves.  
**09.** Tiempo de olivas y de aceite

## 10

### EQUIPOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

**10.** Trabajos de adecuación de  
infraestructuras de uso público y  
trabajos forestales

## 11

### JORNADAS Y COLABORACIONES

**11.** Jornada de especialización  
apícola.  
**12.** Voluntariado ambiental

## DE VISITA AL PARQUE, PERO....¿QUÉ ES EL PARQUE?

Con la llegada del otoño tras un caluroso y largo verano, del paisaje pincelado de ocre, del olor a tierra húmeda que se queda después de la lluvia o de las nieblas que envuelven las partes altas de las montañas, todos volvemos la mirada hacia las zonas forestales, en las que podemos disfrutar de la naturaleza y escapar de la rutina diaria. Y qué mejor que disfrutar de un espacio protegido, de un parque natural. Pero qué se pretende cuando se crea un espacio protegido y como ha variado ese concepto con los años. Es interesante conocer su evolución para entender lo que ahora disfrutamos.

El concepto de espacios naturales protegidos nace en los Estados Unidos, en la primera mitad del siglo XIX, concretamente en 1832. Los grandes Parques Nacionales se declaran en 1865 el Parque de Yosemite y en 1872 el Parque de Yellowstone. La protección de estos espacios nace en un momento preciso del crecimiento de la sociedad occidental de ese país y con la finalidad de preservar los grandes territorios aun vírgenes, los denominados territorios frontera, preservándolos de la ocupación y transformación. Este concepto empieza a asentarse en España a principios del siglo XX, en 1916 se publica la LEY DE PARQUES NACIONALES, cuarta que se crea en el continente europeo. Y se declaran los primeros Parques Nacionales (1918, Valle de Ordesa o Montaña de Covadonga). En 1931 se crea la Comisaría de Parque Nacionales, organismo innovador representado por ingenieros de montes, naturalistas, historiadores, académicos de Bellas Artes y expertos en turismo. Esta Ley tenía un marcado carácter naturalista y de uso y recreo público del espacio, por lo que se diferenciaba notablemente de los criterios establecidos por los Estados Unidos. La situación en España era distinta a principios de siglo, con una población eminentemente rural, difícil era establecer unas normas de protección estrictas y se optó más por un redescubrimiento de parte del territorio para una minoría de la población.

Este contexto cambia radicalmente tras la guerra civil, se suprime la Comisaría de Parques Nacionales creándose la de Montes, Caza y Pesca Fluvial, que asume las competencias en gestión de Parques Nacionales. Las condiciones socioeconómicas de la posguerra y la necesidad de apoyarse en la sociedad rural para el desarrollo económico del país, hace que nuevamente se cambie la filosofía sobre los espacios protegidos, haciéndolos más permisivos en el uso de sus recursos. En 1957 se deroga la Ley de Parques Nacionales y se aprueba la Ley de Montes, que incluye la gestión de los espacios naturales, siendo continuista con los criterios de permisividad en el uso y aprovechamiento de los recursos naturales. Si bien durante este período no se redacta ninguna Ley específica para la protección de espacios naturales o de porciones de territorio, también hay que reconocer que las leyes dictadas hasta los años setenta, fueron leyes fundamentalmente proteccionistas, sobre aspectos muy concretos, si bien nunca llegaron a aplicarse con el rigor que estas merecían (Ley de Montes, Ley de Caza, Ley de Pesca, etc.).

No es sino hasta el año 1975 cuando se redacta la primera Ley de protección de espacios naturales, la denominada Ley 15/1975 de Espacios Naturales Protegidos, una ley con un marcado carácter proteccionista derivado del elevado uso del territorio que hasta el momento ha existido. Esta Ley nace tarde y en mal momento. Tarde, porque la realidad socioeconómica del país cambia radicalmente en los años cincuenta-sesenta, el desarrollo industrial, el auge turístico en la costa y la demanda de mano de obras ocasiona la emigración de las zonas rurales hacia las grandes ciudades lo que conlleva la despoblación de las zonas de interior, con el inicio de un cambio sustancial de usos del suelo y fundamentalmente su abandono y proliferación de la vegetación forestal. Y nace en mal momento, porque en ese mismo año muere Franco y se inicia la transición hacia la democracia y, un poco más adelante, el estado de las autonomías, con lo que esta Ley, salvo en casos muy particulares, no es aplicada por la gran mayoría de Comunidades Autónomas, prefiriendo la

redacción de leyes propias para la protección de espacios naturales. En la Comunidad Valenciana se redacta la Ley de Parajes Naturales de 1988, una ley de urgencia con finalidad de facilitar los procesos de protección y la filosofía clara de compatibilizar los usos del territorio con la protección de los valores naturales. Esta ley es utilizada en la declaración de la práctica totalidad de los espacios existentes en la actualidad.

En 1989 se redacta la Ley de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres, Ley estatal básica para todas las Comunidades Autónomas actualmente sustituida por la Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. Esta ley introduce un concepto nuevo, la Ordenación de los Recursos Naturales y marca las Directrices para hacerlo. No se limita exclusivamente a la protección, sino que, sensible a la problemática social (emigración de la población rural hacia grandes capitales) permite ordenar la explotación de los recursos naturales para el desarrollo de zonas con altos valores naturales. Y así compatibilizar la conservación de los y el desarrollo socioeconómico de esas zonas.

Ya en 1994 se aprueba la Ley de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana, desarrollo autonómico de la ley anterior de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres, siguiendo idéntica filosofía. El proceso de declaración como Parque Natural de la Sierra de Espadán está basado en esta Ley y se realizó en 1998, tras la aprobación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra Espadán un año antes.

Por tanto, el concepto de espacio natural protegido ha variado sustancialmente a lo largo de estos 150 años en que viene aplicándose; inicialmente se caracteriza por una protección, diríamos, integral del territorio, en España más de índole científico y naturalístico que protector. Hacia los años setenta se contempla más como protector y en la actualidad más como un medio para conseguir el desarrollo socioeconómico en determinadas zonas con un valor medioambiental elevado que merece ser conservado y preservado.



## II JORNADAS DE LA NUEVA RURALIDAD

### PRÁCTICAS CULTURALES EN TERRITORIOS RURALES

El 1 de diciembre de 2017 el personal del Parque Natural asistió a la segunda edición de las **Jornadas de Afirmación de la Nueva Ruralidad** celebradas en Benlloch y organizadas junto con la Universitat Jaume I de Castelló.

El objetivo de las mismas es fomentar la reflexión acerca de la diferencia entre la ruralidad real, innovadora, formada y emprendedora y la percepción, normalmente urbana, de una ruralidad anclada en el pasado.

En esta edición la reflexión quiso acercarse a las prácticas culturales existentes en los entornos rurales. Entornos con un gran patrimonio que puede transformarse en una oportunidad de dinamización territorial si es la población local la productora de contenidos e iniciativas culturales.

El Parque Natural participó en la mesa-coloquio: "**Gestión Cultural y vertebración del territorio**", presentando su proyecto cultural colaborativo [#TerritoriEspadà](#), ligado estrechamente a los Encuentros de los pueblos del Parque Natural, que pretende generar espacios de contacto entre las personas que habitan la sierra y favorecer así el desarrollo endógeno de este territorio.

El programa completo y la información detallada se puede consultar en:

[novaruralitat.org](http://novaruralitat.org)

# LA CONSTRUCCIÓN DE #TERRITORIOESPADA CONTINÚA EN TALES.

## CUARTO MINIENCUENTRO DE LOS PUEBLOS DEL PARQUE NATURAL

El objetivo de esta reunión era continuar con el diseño participativo del proyecto cultural del Parque de Espadán – [@territoriespada](#) y la definición de un nuevo modelo de Encuentro Anual de los pueblos del Parque (Feria del Parque) a partir de las ideas y propuestas de los/as participantes.

Los Miniencuentros son reuniones periódicas dirigidas a todas aquellas personas interesadas en diseñar, de manera participativa, un proyecto cultural para el Parque Natural de la Sierra de Espadán. A lo largo de 2017 nos hemos reunido en Pavías, Algímia de Almonacid y Ayódar. Y ha quedado claro que estas reuniones sí son una **oportunidad para conocernos** mejor y crear un proyecto cultural relacionado con los Encuentros de los pueblos del Parque que nos guste a todos.

La tarde empezó con una visita por Tales de la mano de la **Asociación Cultural Pas a Pas**. Recomendable es, sin duda, el Museo Etnológico situado en la calle del Carmen. Está ubicado en unos de los edificios más antiguos del pueblo, un antiguo molino restaurado expresamente para este fin. Alberga en la planta baja una antigua almazara y en la primera planta una recreación de una vivienda típica del s XIX.

Tras la visita comentamos los avances del proyecto cultural. Ya disponemos de logo propio y se ha creado un blog colaborativo, [www.territoriespada.com](http://www.territoriespada.com), en el que divulgar iniciativas culturales, patrimoniales y/o medioambientales que van surgiendo en nuestro territorio. Estaríamos encantadas de recibir propuestas para alimentar el blog en la dirección electrónica [territoriespada@gmail.com](mailto:territoriespada@gmail.com)

Por otra parte, debemos empezar ya la organización del **XVI Encuentro de los pueblos del Parque Natural**, y para que represente a los habitantes de Espadán su implicación en el diseño es imprescindible. Entre los asistentes ala reunión de Tales hemos creado un grupo de trabajo reducido pero motivado para crear a partir de ahora propuestas para la jornada en Tales.

Tras el descanso previsible en las fechas navideñas **volveremos a reunirnos el 31 de enero** en el centro de Interpretación del Parque Natural. **La convocatoria**, como no, **está abierta** a cualquier persona interesada





## EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA-UJI

Los días **15 y 16 de noviembre** el PEU realizó sus habituales Jornadas de Evaluación, con la colaboración del Ayuntamiento de Morella. **La participación activa de los protagonistas en el proceso evaluador es fundamental para que el proceso de mejora** y desarrollo del mismo sea efectivo.

Participaron todos miembros de la Red de Trabajo Técnico, formada por agentes de desarrollo local, trabajadores sociales, técnicos de cultura de los ayuntamientos, empresas que ofrecen actividades a nuestro Catálogo Virtual, colaboradores y tutores de proyectos.

La técnica elegida para desarrollar las sesiones de trabajo fue el “Café del mundo”, una fórmula ideal para crear un ambiente distendido que permite hablar de manera relajada sobre los temas propuestos. Los temas para evaluar eran tres, la **Comunicación, la Formación y el Acompañamiento** de los proyectos culturales.

Respecto al acompañamiento queda claro que el **modelo** es y debe de ser **flexible**. Se propone la creación de un espacio creativo y colaborativo para construir proyectos novedosos. En cuanto a **la formación** se concluye que la oferta **debe crear comunidad** y no ser finalista. Un **tema importante** también tratado en las jornadas fue la necesidad de **mejorar la visibilidad** del programa PEU y de los proyectos que se están desarrollando. Se planteó un rediseño de la web para hacerla más visual, más atractiva y más práctica.

El texto de este boletín se basa en la noticia publicada en la web del Programa de Extensión Universitaria. Podéis consultar la noticia completa en el siguiente enlace:

<http://peu-uji.es/es/actividad-de-jornadas-de-evaluacion/1102-jornades-d-avaluacio-2017-de-morella-una-conclusio-2>

# #PREP2

## PRÁCTICAS Y REFLEXIONES EN EDUCACIÓN PATRIMONIAL

Los pasados días **25, 26 y 27 de octubre** tuvo lugar en **Donostia – San Sebastián** la segunda edición de las jornadas “Prácticas y Reflexiones en Educación Patrimonial” y el Proyecto #TerritorioEspadà estuvo presente.

Desde 2010, el Observatorio de Educación Patrimonial en España (OEPE) desarrolla una reconocida tarea investigadora sobre la importancia del papel de la educación en el proceso para la creación de vínculos con el patrimonio cultural. Una parte de este Observatorio, coliderado entre la Universidad de Valladolid y la Universidad del País Vasco, es la realización de congresos y jornadas de carácter reflexivo que han permitido ir dando forma a una comunidad nacional e internacional con vocación de continuidad, muy activa en investigación y RRSS alrededor de la educación patrimonial.

Las jornadas #PREP2 incluyen un completo programa académico organizado a partir de toda una serie de espacios para la participación que incluyen la presentación y discusión de pósteres, proyectos e iniciativas en el formato de video-cápsulas de 3 a 5 minutos, foros abiertos de discusión alrededor de un tema específico y el ya tradicional espacio café entendido como espacio principal que vertebra y da sentido a la idea de compartir, conocer y aprender nuevas experiencias, proyectos pero, sobre todo, a las personas que los desarrollan.

La comunidad patrimonial [@territoriespada](https://twitter.com/territoriespada) presentó un póster que resume la evolución de su proyecto cultural, ligado a los **Encuentros de los pueblos del Parque Natural**. Se puede consultar en el blog: [www.territoriespada.com](http://www.territoriespada.com)



### TERRITORI ESPADÀ

#### ENCUENTRO DE LOS PUEBLOS DEL PARQUE NATURAL DE LA SIERRA DE ESPADÁN

Portolés Górriz, A. SASC. Universitat Jaume I de Castellón.

del Amo Marco, G; Escobar Estellés J.V; Gil Roldán, S; Ferri Verga, V. VAERSA. Generalitat Valenciana

PRÁCTICAS Y REFLEXIONES EN EDUCACIÓN PATRIMONIAL. 25,26,27 Octubre. Donostia.



### CONTEXTO

**1998.** Declaración de la sierra de Espadán Espacio Natural Protegido, bajo la figura de **Parque Natural**. La sierra de Espadán posee una gran **singularidad biológica**, destacando su bosque de **alcornoques**. Se trata de un espacio natural **habitado**. 19 municipios y cerca de **8000** personas lo pueblan.

La declaración de espacio protegido tiene como objetivo compatibilizar la **conservación**, el **uso público** y el **desarrollo socioeconómico** de sus municipios.



# ATENCIÓN AL VISITANTE Y RUTAS

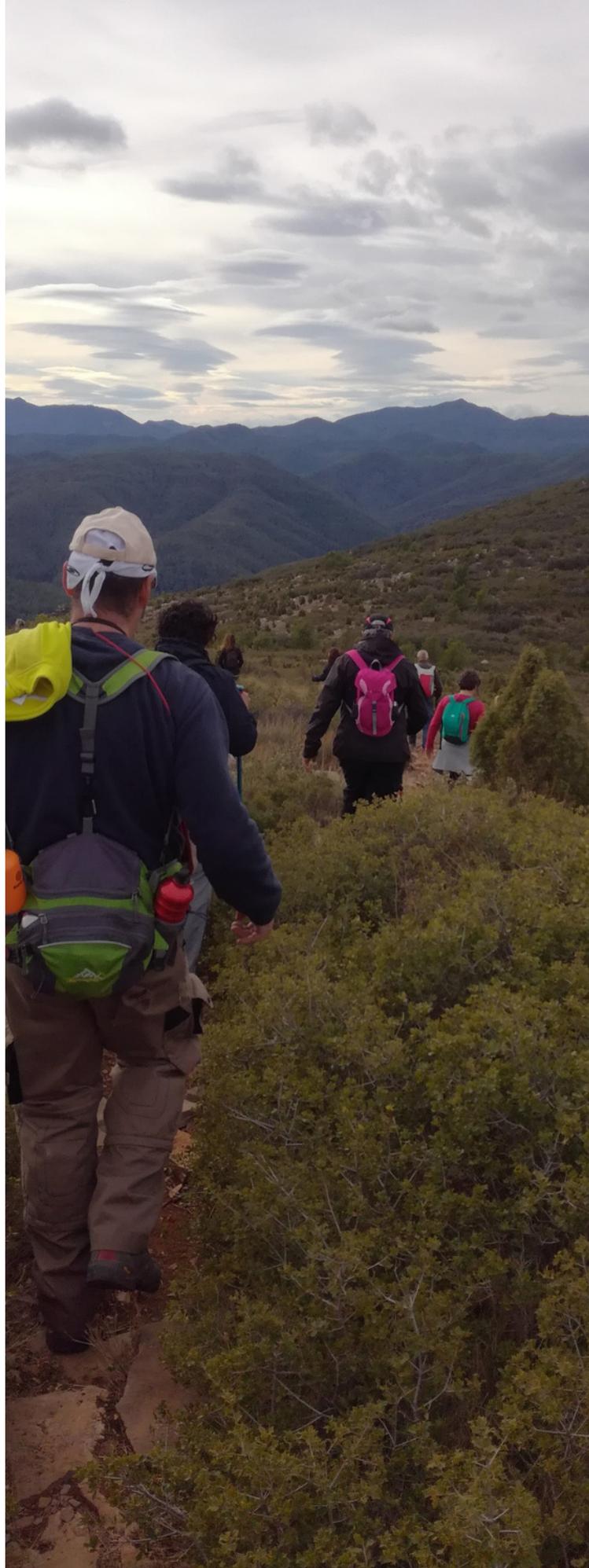
**DURANTE EL ÚLTIMO TRIMESTRE DE 2017, EL EQUIPO DE PARQUE NATURAL DE LA SIERRA DE ESPADÁN HA ATENDIDO A 2.196 PERSONAS.**

El 45 % ha participado en alguna actividad concertada, el 27 % ha acudido al Centro de Interpretación en busca de información de interés sobre el espacio y el resto forma parte de alguno de los grupos organizados que de manera libre visitan la sierra. El total de visitantes registrados en 2017 es de 7.613 personas. Destacar también que durante el 2017 se han atendido 206 solicitudes de información bien vía telefónica, por correo electrónico o de manera presencial en el Centro de Visitantes.

## DÍA INTERNACIONAL DE LAS MONTAÑAS 2017

**EL PARQUE NATURAL SE SUMÓ A ESTA CELEBRACIÓN SUBIENDO A LA PEÑA SAGANTA.**

El domingo 10 de diciembre, acompañados por la **Asociación senderista la Tortuga de Ayódar** celebramos el Día Internacional de las montañas. La ONU declaró el 11 de diciembre como el «Día Internacional de las Montañas», para resaltar su papel fundamental en el avance del mundo hacia el crecimiento económico sostenible. Las montañas son algo más que elementos geográficos fundamentales. Las montañas son paisaje y cultura. Protegen los valles y a sus pobladores. Son generadoras de recursos naturales y nuestro bienestar, identidad y el futuro de nuestros hijos depende de su conservación.



# FESTEJAMOS EL DÍA DE LAS AVES

**EL DOMINGO 1 DE OCTUBRE, EL PARQUE NATURAL DE LA SIERRA DE ESPADÁN CELEBRÓ EL DÍA INTERNACIONAL DE LAS AVES JUNTO CON EL RESTO DE ESPACIOS PROTEGIDOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA.**

Festejamos ese día para sensibilizar a la población acerca de los problemas de conservación a los que se enfrentan las aves. Convivimos con ellas, las tenemos muy cerca y aun así son desconocidas para muchas personas.

Simbolizan la libertad, nos avisan de los cambios de estación, nos han inspirado a volar y alegran cualquier paseo que hagamos con su canto. Son también elementos clave en el funcionamiento de la naturaleza, son importantes polinizadoras, dispersadoras y depredadoras de semillas, facilitando el equilibrio de algunas especies vegetales.

Otro rol fundamental de las aves lo desempeñan aquellas que consumen grandes cantidades de insectos contribuyendo a limitar el tamaño de las poblaciones de sus presas y a mantener un balance dinámico en la naturaleza.

Para echar una mano a las aves insectívoras **el Parque Natural organizó un taller de cajas nido en el Centro de Visitantes**. La falta de sitios adecuados para construir el nido supone una limitación importante para ciertas especies, sobretodo en las zonas más humanizadas. **El material elegido fue el corcho** y los participantes en la actividad se encargaron de colocarlas en lugares adecuados.





## TIEMPO DE OLIVAS Y DE ACEITE

### ITINERARIO INTERPRETATIVO EN VALL DE ALMONACID

proveyendo la época de recogida de olivas el Parque Natural organizó una actividad en Vall de Almonacid. Recorriendo la ruta oficial azul, que da acceso al castillo, nos acercamos al pasado musulmán de la población y conocimos de la mano de un agricultor local las peculiaridades del cultivo del olivar, que caracteriza el paisaje de esta población del Alto Palancia.

**Las actividades socioeconómicas de Espadán se han centrado en el aprovechamiento de los recursos naturales. El aceite es una de sus joyas.** Los cultivos en esta zona de la provincia están dedicados al olivo, además del algarrobo, almendro, cerezo y otros frutales. El olivo destaca por la excelente calidad del aceite. La variedad principal de la zona es la denominada Serrana de Espadán cuya proporción de cultivo respecto a otras variedades es del 90 % aproximadamente. Se caracteriza por su rusticidad, vigor y resistencia a plagas y enfermedades. La variedad Serrana de Espadán es autóctona de la comarca del Alto Palancia y se adapta a sus condiciones ambientales, con buen rendimiento en aceite.

Para finalizar la jornada **visitamos la cooperativa de aceite AYR**, su personal nos buscó un hueco en estos intensos días de trabajo para explicarnos los detalles de la elaboración de su aceite de oliva virgen extra.

# EQUIPOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE NATURAL

Las Brigadas de Conservación y Mantenimiento del Parque Natural, tienen por objeto la conservación y mantenimiento de la **red valenciana de espacios naturales protegidos**, cuyas funciones se engloban en actuaciones directas sobre la vegetación, plantaciones, regeneración de áreas degradadas, y la implementación de medidas para la mejora faunística; la adecuación de infraestructuras relacionadas con el uso público representa otra de los trabajos principales de las brigadas, con la adecuación y mantenimiento en áreas recreativas, colocación y reparación de vallado, arreglo de caminos y sendas, y su correcta señalización; la recuperación del patrimonio etnológico y cultural, con la reparación de muros de mampostería o la adecuación de puntos de surgencia de agua, son funciones que desempeñan en las 31.180 ha que componen el Parque Natural.

Con la planificación de las actuaciones que se llevan a cabo se pretende **revalorizar los recursos, tanto naturales como patrimoniales, existentes en el territorio**, cuya consecución está estrechamente vinculada con las personas que lo habitan.

Ejemplo de esto son algunas de los trabajos que, durante el último trimestre caracterizado por la limitación en el uso de maquinaria forestal como medida preventiva ante el riesgo de ignición de incendio, se han ejecutado en balsas de riego y aljibes, como posibles infraestructuras de apoyo en la extinción de incendios forestales, así como de bebederos para la fauna silvestre. La recuperación de sendas y caminos antiguos de comunicación entre municipios es otra de las actuaciones que se llevan realizando en todos los pueblos, tanto para la regulación del uso público como para la recuperación del patrimonio cultural, como es el caso del mantenimiento del empedrado de los viarios tradicionales, característico de los caminos de carro, caminos de herradura, senderos, caminos ganaderos y las vías férreas, un elemento característico en todos los municipios del Parque Natural.





# JORNADA DE ESPECIALIZACIÓN APÍCOLA

ORGANIZADA POR LA UNIÓN DE LLAURADORS Y RAMADERS

El pasado día **13 de diciembre de 2017**, el Parque Natural colaboró con La Unió de Llauradors i Ramaders en la en la organización de una Jornada Apícola, que se alojó en el Centro de Visitantes. La jornada, centrada en la especialización apícola, iba dirigida, principalmente a los y a las profesionales de este sector, que se encuentra, desgraciadamente, dañado por los efectos devastadores que ejerce el ácaro ectoparásito, Varroa destructor Anderson and Trueman.

**La Jornada**, organizada por La Unió de Llauradors i Ramaders, **contó con un total de 53 asistentes**, entre profesionales de campo con una larga experiencia, así como con expertas en el sector de la investigación.

La programación del día se dividió en dos partes: la de la mañana, con las presentaciones a cargo de los ponentes que figuran en el programa, y la de la tarde, en la que se proyectó una visita por el entorno natural del territorio del Parque Natural, el alcornocal, que acabó derivando en un debate entre los/as asistentes, en el que se intercambiaron experiencias, generándose un interesante y fructífero feedback.

# VOLUNTARIADO AMBIENTAL

## LÍNEA DE SUBVENCIONES QUE CONSELLERIA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO RURAL.

El personal de la Oficina Técnica del Parque Natural asesoró a la **Societat d'Amics de la Serra d'Espadà (SASE)** en la programación de las actividades a realizar en cuanto al voluntariado ambiental en prevención de incendios forestales, como grupo beneficiario de la línea de subvenciones que Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural convocó para la anualidad 2,017.

En este sentido, se han llevado a cabo acciones de vigilancia en diferentes puntos estratégicos de la zona centro Parque Natural, así como acciones informativas sobre buenas prácticas a las personas usuarias de las áreas recreativas, en cuanto a las limitaciones del uso del fuego y posibles alternativas que sustituyan las típicas barbacoas, como es el **Recetario y consejos prácticos para comer en el campo** y prevenir los incendios forestales, editado por la Consejería andaluza de Medio Ambiente.

El voluntariado ambiental en materia de prevención de incendios forestales está recogido en la normativa del Parque Natural, y en la legislación del voluntariado ambiental de la Comunidad Valenciana, entre cuyos fines figuran la defensa y conservación de la naturaleza y la educación ambiental, en pro de una alfabetización ecológica de la población, ya que más del 60% de los incendios forestales tienen su causa en factores humanos (intencionados, negligencias, ...

